

Envíe su correspondencia a:
Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 y 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Sugerencias sobre la venta de uniformes escolares

Todo está escrito y legislado en Política de Cuadros

Me dirijo a ustedes con el objetivo de dar mi opinión sobre algo que está próximo a comenzar, como cada año, y que considero puede hacerse como hace un tiempo atrás e incluso mejor con la experiencia que pudieran aportar otras personas involucradas en esto y es relacionado con la venta de los uniformes escolares.

Soy trabajadora de comercio desde hace más de 20 años y cuando comencé en este sector el uniforme se mantenía en la tienda todo el año y no como se hace ahora que es solo de julio al 30 de noviembre, lo que provoca largas colas, madres desesperadas que no encuentran las tallas de sus hijos, ofensas en ocasiones para los trabajadores del comercio como si nosotros fuéramos culpables de que se agoten las tallas, en fin, un sinnúmero de problemas que se resuelven a mi entender, como era antes, que el establecimiento comercial se mantenía abastecido todo el año y los administradores eran los encargados de solicitar las tallas que se iban agotando a los almacenes municipales o a las direcciones provinciales de Comercio, no recuerdo bien a dónde, pues en ese entonces no era administradora.

Educación daba el Hago Constar y la madre iba a la tienda de su municipio con la libreta de la tienda que había en aquella ocasión, pero ahora sería con la de productos ali-

menticios, y adquiriría el uniforme de su niño o niña cuando quisiera o cuando existiera la talla, y lo guardaba o se lo ponía cuando lo necesitara, y si al personal de Educación le tocaba la tarea de exigir que los estudiantes asistieran siempre con el uniforme correcto, recuerdo que antes se les daban a todos los grados y a los nuevos ingresos de todas las enseñanzas se les daban dos, si la economía del país está mejorando, las fábricas pueden producir más cantidades e incluso considero que se les pudiera elevar el precio, para que no sean tan subsidiados y poder darles a todos los que los necesiten porque crecieron o engordaron. Les estaríamos mejorando la vida a las madres que en su gran mayoría somos trabajadoras y que también somos a quienes nos toca correr a comprar el uniforme.

También quisiera hacerle una sugerencia a los talleres que confeccionan las sayas de primaria y secundaria, no quiero meterme en su trabajo, pero escucho la opinión de todas las personas que las adquieren y la mía también y es que desperdician mucha tela dejándolas tan largas, si el reglamento exige un largo específico no debemos desperdiciar tejido.

O. L. Llanes Alonso

De un trabajador de una UBPC donde no se paga salario desde febrero a 30 trabajadores

Quien les escribe es trabajador de la UBPC Luciano González Camejo, radica en áreas del antiguo CAI Sandino, en el Consejo Popular de Cabañas, municipio de Mariel, provincia de Artemisa. Dicha UBPC pertenece en la actualidad a la Empresa Agropecuaria del Oeste.

El objetivo de mi misiva es formular mi queja y solicitar información sobre la situación que me perjudica a mí y a unos 30 trabajadores más de dicha UBPC.

Desde la segunda quincena de febrero pasado no se nos paga nuestro salario, resultado de nuestro trabajo. Hace más de 20 años trabajo en dicha cooperativa, he mantenido una correcta actitud laboral y social, y nunca habíamos afrontado una situación como esta.

Los directivos de la UBPC y de la Empresa, ante nuestras reiteradas quejas, análisis y discusiones con ellos, solicitando

nuestro elemental derecho a recibir el pago por nuestro trabajo, nos informan que la Empresa tiene deudas con el Banco y no tienen dinero para pagar a los trabajadores. Se han efectuado reuniones con organismos sindicales, políticos y la administración, desde la base al municipio y la Empresa, y se nos han dado varios plazos, pero hasta hoy no se nos ha pagado. Seguimos trabajando sin cobrar.

Cansados de esta situación hemos decidido manifestar esta queja a **Granma**, confiados en que nos ayudará a la solución de esta situación, en la que estamos seguros está presente la negligencia de algunos pocos que se olvidan de los intereses de los trabajadores que estamos directamente vinculados a la producción.

A. Reyes Comes

La Política de Cuadros es como el medio ambiente, que si todos no la cuidamos se puede contaminar, pero también se puede perder todo, la Revolución y el Socialismo, que significan nuestras vidas.

Precisamos que a pesar de que se ha transitado por varios procesos de rectificación de errores y tendencias negativas, aún la ejemplaridad, la eficiencia, la combatividad, en fin, el comportamiento de algunos cuadros no está en correspondencia con lo que a diario nos enseñó y sigue enseñando nuestro querido y máximo líder Fidel, como nos enseñó el Che Guevara y todos aquellos que dieron su vida por esta gran Revolución. Como nos enseña hoy Raúl y los actuales dirigentes.

Hoy se manifiestan conductas indeseables como estas:

- 1.- Se observa mucho el abuso de poder en algunos cuadros que va desde querer hacer y deshacer con los recursos que pone el Estado en sus manos para desarrollar las misiones que corresponden a cada centro.
- 2.- Está también el que yo soy el jefe y tú el subordinado, sin tener en cuenta que sin subordinados no hay jefes.
- 3.- La falta de control.
- 4.- La deshonestidad.
- 5.- El no predicar con el ejemplo personal.
- 6.-El poco apego al sacrificio y buenos resultados que es lo que se espera de él.

Entre otras manifestaciones que nos dicen a las claras que hay que reflexionar porque el cambio es inminente, por lo que solo queda ser implacables con todas estas insuficiencias y en todas las partes que encontremos estas brechas combatir las hasta darles el fin que merecen.

Solo pedimos al Partido y a la clase obrera,

promotores de los cambios en nuestra sociedad socialista, de que se revise y evalúe con rigor a cada cuadro desde arriba hasta la base para arrancar los males de raíz y conscientes de que esta situación se puede revertir.

Las pautas están dadas y el camino a transitar lo señala el Lineamiento 8 del Partido y la Revolución: “El incremento de facultades a las direcciones de las entidades estará asociado a la elevación de su responsabilidad sobre la eficiencia, eficacia y el control en el empleo del personal, los recursos financieros y materiales que manejan; unido a la necesidad de exigir la responsabilidad a aquellos directivos que con decisiones, acciones u omisiones ocasionen daños y perjuicio a la economía”.

Como también enfatiza el Lineamiento 12: “La elevación de la responsabilidad y facultades hace imprescindible exigir la actuación ética de las entidades y sus jefes, así como fortalecer su sistema de control interno, para lograr los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de su plan con eficiencia, orden, disciplina y acatamiento absoluto de la legalidad”.

Obligados a cumplir además con el capítulo III Política de cuadros en los objetivos 73 hasta el 83. Quiere decir que todo está escrito y legislado, solo está el que se cumpla por todos aquellos que tienen la autoridad formal o legal, pero es necesario vincular esta con la autoridad real o natural que es la que se gana, cuando somos capaces de arrastrar al colectivo y de aplicar consecuentemente y eficientemente todo lo anteriormente expuesto con el quehacer diario.

D. Carvajal Menéndez

La adulteración de la cerveza Tínima

Me dirigí, junto a un familiar, a tomarnos unas cervezas al restaurante en la avenida del Cerro y avenida 26, al lado del semáforo de 26, llamado La Villita, el domingo 24 de junio del 2012 a las 3:00 p.m. Vimos que tenían cerveza Tínima de botellas pequeñas al precio de ocho pesos, de muy buena calidad, pedimos ocho cervezas, de las ocho, habían siete de buena calidad y una adulterada, el pariente la cambió por otra y compró tres más, de las cuatro nuevas, todas estaban adulteradas, en el sabor, el color, el olor y por debajo de la cantidad establecida, les pedimos nos devolvieran el dinero

y así fue, bajo muchos pretextos.

Esta cervecita de buen gusto, agradable y de muy buena calidad y de relativo bajo costo, orgullo de los camagüeyanos, por su prestigio y calidad nacional, ya está siendo manipulada, por la mafia corrupta, para lucro y enriquecimiento ilícito. A tiempo estamos todavía, para que la Tínima, no sea desprestigiada y pueda seguir dándole a nuestro pueblo el placer de tomar una cerveza de calidad y más apetecible.

J. Sánchez Ruiz

Construcción ilegal

Es urgente actuar contra los que continúan modificando el entorno de la ciudad sin importarles las leyes. A pesar de todo lo que se ha divulgado sobre lo establecido legalmente para construir, hay personas que continúan dañando las estructuras y fachadas de las viviendas por decisión propia.

El 29 de junio en la cafetería de la

vivienda No. 406 de Concordia entre Gervasio y Escobar, en Centro Habana, se construyó una placa intermedia con un pequeño techo hacia afuera, a la entrada de dicha cafetería. La casa fue visitada por inspectores ese mismo día pero continuaron tirando la placa hasta terminarla por la madrugada.

Para nadie debe ser agradable ver

destruir lo que otros construyen pero ¿cómo vamos a detener a los que con prepotencia violan las leyes del país? ¿Es que los inspectores no trabajan los fines de semana? Desconozco las razones, pero es evidente que los organismos competentes aún continúan sin exigir el cumplimiento de las leyes como es debido y hay quienes se aprovechan de eso

para hacer lo que bien saben que no pueden hacer. Es necesario demostrarle a este tipo de personas que tienen que respetar las leyes y que muchos cubanos estamos en contra de las indisciplinas, y de los que se atribuyen el derecho de maltratar y transformar sin estética la ciudad.

C. Menéndez